



Alcaldía Municipal ABRIAQUÍ

CARTA DE ACEPTACIÓN. CONTRATO N. ° 092-SGSA-MC-S-2026.
Abriaquí – Antioquia. Doce (12) de agosto de 2026.

Señora

Yamile Andrea Herrera Oquendo

yamileherrera2338@gmail.com / 3206553098.

Contratista.

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Abriaquí (Ant.)

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 y 1082 de 2015, el municipio de Abriaquí - Antioquia mediante invitación pública N.º **031-SGSA-MC-S-2026** pretende contratar el objeto de **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS, TALLERES Y JORNADAS PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL MES DE LA LACTANCIA MATERNA, LA SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA 'ANTIOQUIA NOS PROTEGE' Y RUTAS DE ATENCIÓN SOBRE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, A DESARROLLARSE EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ"**

Una vez realizada la evaluación y posterior recalificación de su propuesta por parte del Comité de Contratación del municipio, se concluyó que, subsanada la documentación pendiente, la misma es **ADMISIBLE** ya que se ajusta al presupuesto, a las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.

Por ende, **CUMPLE** los requisitos mínimos exigidos y la necesidad requerida por la administración municipal.

En consecuencia, la propuesta por usted presentada por un valor **TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.510.000) M.C. ES ACEPTADA.**

CONTRATO	092-SGSA-MC-S-2026.					
PLAZO	Cuatro (04) días , contado a partir de la suscripción del inicio en la plataforma SECOPII.					
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.510.000) M.C.					
	Para proporcionar:					
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Suministro de refrigerios para las actividades programadas durante el mes de agosto de 2026, cuya jornada central se ejecutará en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.	Unidad	90	\$13.000	\$1.170.000
	2	Suministro de refrigerios para los talleres de capacitación sobre las Rutas de atención sobre Violencias Basadas en Género en el municipio de Abriaquí.	Unidad	90	\$13.000	\$1.170.000
	3	Suministro de refrigerios para la socialización de la Estrategia "Antioquia Nos Protege", que se llevara a cabo en el municipio de Abriaquí	Unidad	90	\$13.000	\$1.170.000
	Valor total \$ TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.510.000) M.C.,					
SUPERVISOR	Juan Sebastián Ibarra Rivera – secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.					
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ , pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Único La Entidad Estatal pagará al contratista el valor del contrato de aquí derivado previa presentación del informe de actividades requerido, cuenta de cobro respectiva y acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales; lo anterior deberá contar con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y deberá cumplir con las previsiones legales. El contratista debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.					

NIT: 890.981.251-1

Dirección: Carrera II # 11-07

Código Postal 057460

Telefono: 604 852 00 24

Correo: alcaldia@abriaqui-antioquia.gov.co

Página web: www.abriaqui-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal ABRIAQUÍ

CARTA DE ACEPTACIÓN, CONTRATO N. ° 092-SGSA-MC-S-2026.

	Los pagos se realizarán de acuerdo al cronograma de pagos de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento, firmado por el supervisor del contrato
FECHA DE INICIO	Doce (12) de agosto de 2026. Siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para el perfeccionamiento del acta de inicio.
TERMINACIÓN	Dieciséis (16) de agosto de 2026 y/o cuando se hayan realizado y cubierto todas las actividades

Es de informar que los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso, hacen parte integral de la presente oferta.

Por lo anterior, esta carta será publicada y notificada en el Portal Único de Contratación de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

Con el debido y acostumbrado respeto,

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO

Alcalde 2024-2027.

Municipio de Abriaquí – Antioquia.